

INSTITUTO DEL CAFÉ DE COSTA RICA
San José, Costa Rica

CIRCULAR #1544
7 de mayo, 2009

**LEVANTAMIENTO DE SUSPENSION A LA FIRMA EXPORTADORA
JUAN LEON VILLALOBOS E HIJOS, S.A. (096 SIC)**

Señores
Beneficiadores, Exportadores, Torrefactores y Comerciantes de Café.

Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo de parte del Instituto del Café de Costa Rica (ICAFFE).

Por haberse puesto al día en el pago del 1.5% de impuesto de exportación indicado en el inciso a) del artículo 108 de la Ley 2762, se les comunica que se deja sin efecto la suspensión de la **Firma Exportadora JUAN LEON VILLALOBOS E HIJOS, S.A. (096 SIC)**, comunicada en la circular **#1537** del 16 de abril, 2009.

Atentamente,

Original Firmado

Ing. Ronald Peters Seevers
Director Ejecutivo